



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: CUERNAVACA, MORELOS

Fecha: 05/11/2019

INFORME: FUI COMISIONADO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2019 A LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, POR LO QUE ME CONSTITUI ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 31 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN SEGUNDO PISO, 62350, AV. PLAN DE AYALA 505, TEOPANZOLCO, C.P. 62350 CUERNAVACA, MORELOS; CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL 639/2019, PROMOVIDO POR EL C. RAÚL MEDINA MOLINA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; POR LO QUE EN DICHA AUDIENCIA, TODA VEZ QUE LAS PARTES NO LLEGAMOS A ALGUNA CONCILIACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, POR LO QUE EN DICHA ETAPA LA PARTE ACTORA PROCEDIÓ A RATIFICAR SU ESCRITO, ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, CONTINUANDO CON LA RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA, POR LO QUE UNA VEZ CERRADA DICHA ETAPA LA JUNTA TUVO POR CELEBRADA DICHA AUDIENCIA Y PROCEDIÓ A SEÑALAR FECHA Y HORA PARA OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López.
Subdirector Jurídico Corporativo

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Ochoa Ambrona, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DAJ/CADA/460 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL